ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

	C	OMISIÓN DE SERVICIOS CONVOCATORIA DE 22/07/2021			
1858	F 638	Jefe/a de Negociado	Dot. 31	PL	2.1/95
		ESCUELA DE INGENIERÍA DE BILBAO			

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen las personas candidatas)

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.
orden de preferencia ADMITIDOS/AS
2 BASAURI FERNANDEZ, MARIA BEGOÑA
orden de preferencia EXCLUIDOS/AS
NINGUNO/A
b) Funcionarios/as de carrera del mismo Grupo pero de diferente Escala
orden de preferencia
NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO
c) Funcionarios/as de carrera de la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inmediatamente inferiores al del puesto de trabajo convocado.
orden de preferencia
NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO

^{*} CAUSAS DE EXCLUSIÓN: 1: Solicitud presentada fuera de plazo; 2: No ser funcionario /a de carrera perteneciente a alguno de los grupos y escalas permitidos en la convocatoria; 3: No acreditar la titulación requerida para el puesto; 4: No tener acreditado el perfil lingüístico requerido; 5: No pertenecer al PAS funcionario de la UPV/EHU; 6: Haber sido objeto de nombramiento en comisión de servicios en el periodo del año anterior a la convocatoria; 7: No acreditar conocimientos del idioma requerido; 8: Instancia sin registrar; 9: Renuncia propia. 10: Adjudicatario/a en otra convocatoria.